

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**9623** *Resolución de 25 de julio de 2013, de la Comisión Nacional del Sector Postal, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En virtud de lo dispuesto en el Título V, de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas del ejercicio 2012 de esta Comisión Nacional del Sector Postal.

Madrid, 25 de julio de 2013.—El Presidente de la Comisión Nacional del Sector Postal, P.S. (Real Decreto 1920/2009, de 11 de diciembre), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Sector Postal, Ángel Chamorro Pérez.

**COMISIÓN NACIONAL DEL SECTOR POSTAL**  
**RESUMEN DE CUENTAS ANUALES (EJERCICIO 2012)**

**I. Balance**

Nº CTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A. Activo no corriente	<b>325.208,30</b>	<b>216.451,70</b>		A. Patrimonio neto	<b>2.680.815,10</b>	<b>3.563.484,86</b>
	I. Inmovilizado intangible	78.454,54	78.440,01		II. Patrimonio generado	2.880.815,10	3.563.484,86
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas	203.453,53	78.440,61	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	3.563.484,86	2.951.495,73
	II. Inmovilizado material	<b>121.704,77</b>	<b>137.955,09</b>	122	2. Resultados del ejercicio	-882.669,76	611.989,13
216 (2816)	5. Otro inmovilizado material	121.704,77	137.955,09				
217 (2817)							
219 (2819)							
	V. Inversiones financieras a largo plazo	50,00	50,00				
26	4. Otras inversiones financieras	50,00	50,00				
	D. Activo corriente	<b>2.720.761,73</b>	<b>3.700.403,15</b>		C. Pasivo corriente	<b>365.154,00</b>	<b>441.440,00</b>
	III. Deudores y otros cuentas a cobrar	<b>381.129,38</b>	<b>1.039.418,63</b>		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	<b>365.154,00</b>	<b>441.440,00</b>
460 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	371.400,66	176.725,46	420	1. Acreedores por operaciones de gestión	256.326,36	284.615,72
469	2. Otras cuentas a cobrar	9.728,72	867.703,17	429	2. Otras cuentas a pagar	30.071,90	50.260,75
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>2.339.632,35</b>	<b>2.749.004,52</b>	47	3. Administraciones públicas	78.756,07	100.343,52
570,571	2. Tesorería	2.339.632,35	2.749.004,52				
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.045.970,03</b>	<b>4.004.934,85</b>		<b>TOTAL PASIVO Y NETO</b>	<b>3.045.970,03</b>	<b>4.004.934,85</b>

**II. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**

Nº CTAS		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	<b>841.189,62</b>	<b>824.973,73</b>
740	b) Tasas	841.189,62	824.973,73
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	<b>1.000,00</b>	<b>2.068.840,00</b>
	a) Del ejercicio	1.000,00	2.068.840,00
750	a.2) Transferencias	1.000,00	2.068.840,00
	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	<b>366.203,00</b>	<b>100.000,00</b>
777	a) Sanciones	366.203,00	100.000,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>1.208.392,62</b>	<b>2.993.813,73</b>
	8. Gastos de personal	-1.368.487,28	-1.371.072,50
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.267.434,99	-1.293.259,64
(642),(643),(644)	b) Cargas sociales	101.052,29	-77.812,86
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-580.776,50	-998.177,03
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-575.363,16	-994.918,88
(63)	b) Tributos	-5.413,43	-3.253,15
	12. Amortización el Inmovilizado	-41.309,55	-12.580,07
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-1.990.573,42</b>	<b>-2.381.824,60</b>
	<b>I RESULTADO (AHORRO o DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A + B)</b>	<b>-782.180,80</b>	<b>611.989,13</b>
	<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>-782.180,80</b>	<b>611.989,13</b>
	15. Ingresos financieros	4.131,53	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	4.131,53	
76	b.2) Otros	4.131,53	
	16. Gastos financieros	-3.057,92	
(66)	b) Otros	-3.057,92	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-101.562,57	
(697)	b) Otros	-101.562,57	
	<b>III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-100.488,96</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV RESULTADO (AHORRO o DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)</b>	<b>-882.669,76</b>	<b>611.989,13</b>

## III.1 Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	I.Patrimonio aportado	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambio	IV.Otros incremento	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011		3.464.132,68			3.464.132,68
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		99.352,18			99.352,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)		3.563.484,86			3.563.484,86
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-882.669,76			-882.669,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-882.669,76			-882.669,76
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)		2.680.815,10			2.680.815,10

## III.2 Estado total de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nº CTAS		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
129	I. Resultado económico patrimonial	-882.669,76	611.989,13
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero		
	1.1 Ingresos		
	1.2 Gastos		
	2. Activos y pasivos financieros		
	2.1 Ingresos		
	2.2 Gastos		
	3. Coberturas contables		
	3.1 Ingresos		
	3.2 Gastos		
	4. Otros incrementos patrimoniales		
	TOTAL (1+2+3+4)	0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
	1. Inmovilizado no financiero		
	2. Activos y pasivos financieros		
	3. Coberturas contables		
	3.1 Importes transferidos a la cuenta del rtdo eco- patrimonial		
	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
	4. Otros incrementos patrimoniales		
	TOTAL (1+2+3+4)	0	0
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	-882.669,76	611.989,13

## IV. Estado de Flujo de Efectivo

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	<b>1.833.685,71</b>	<b>2.284.395,50</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	806.345,92	749.019,02
2. Transferencias y subvenciones recibidas	863.019,00	1.485.796,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	51.030,00	49.500,00
5. Intereses y dividendos cobrados	4.131,53	
6. Otros cobros	109.159,26	80,48
B) Pagos:	<b>-2.093.051,73</b>	<b>-2.079.451,37</b>
7. Gastos de personal	-1.395.099,63	-1.352.801,34
10. Otros gastos de gestión	-610.270,45	-726.650,03
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-70.530,00	
12. Intereses pagados	-2.987,63	
13. Otros pagos	-14.164,02	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	<b>-259.366,02</b>	<b>204.944,13</b>
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-150.066,15	-228.031,56
C) Cobros:	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
D) Pagos:		
4. Compra de inversiones reales	-150.066,15	-227.981,56
6. Otros pagos de las actividades de inversion	0,00	-50,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	<b>-150.066,15</b>	<b>-228.031,56</b>
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	<b>-409.432,17</b>	<b>-23.087,43</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<b>2.749.064,52</b>	<b>2.772.151,95</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<b>2.339.632,35</b>	<b>2.749.064,52</b>

## V. Resumen de la Memoria

### V.1 Organización y Actividad

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, crea en su artículo 1 la Comisión Nacional del Sector Postal, como organismo regulador del sector postal, con el objeto de velar por su transparencia y buen funcionamiento y por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia, que se constituye y entra en funcionamiento el 26 de julio de 2010.

La orden FOM/2575/2010, de 1 de octubre, determinó el personal que prestaría servicios en la Comisión Nacional del Sector Postal y la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las funciones de la misma, a partir del 6 de octubre de 2010.

La Comisión Nacional del Sector Postal (en adelante CNSP o la Comisión) se configura como un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de los previstos en la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, y también a partir de la entrada en vigor de la Ley 2/2011 de 4 de marzo, de Economía Sostenible, de las previstas en esta norma.

Los contratos que celebre la Comisión Nacional del Sector Postal se ajustarán a lo La ley de creación de la CNSP establece que los recursos estarán integrados por: (\*)

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los productos y rentas del mismo.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de las tasas que tengan como objeto la financiación del funcionamiento de la Comisión.
- c) El importe de las sanciones y multas coercitivas previstas en dicha ley.
- d) Las transferencias que se efectúen, en su caso, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- e) Las donaciones y legados que reciba.

La Ley 23/2007 creó las siguientes tasas para la financiación de la Comisión:

1. Tasa por inscripción en el Registro General de empresas prestadoras de servicios postales.
2. Tasa por realización de actividades económicas en el sector postal.
3. Tasa por la expedición de certificaciones registrales.

(\*) Modificado Disposición final primera de la ley 43/2010 de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal

**Fiscalidad:**

La CNSP es una entidad exenta de Impuesto de Sociedades, según el artículo 9.1 f del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

**Estructura:**

La CNSP ejerce sus funciones a través de un Consejo, compuesto al inicio del año 2012 por un Presidente y seis Consejeros, uno de los cuales era Vicepresidente, y por un Secretario no consejero, que tiene voz pero no voto.

Al inicio del año 2012 el Consejo estaba formado por:

Presidenta: Doña Rosa Isabel Aza Conejo.

Vicepresidente: Don Ángel Chamorro Pérez

**Consejeros:**

- Doña María Ramos Cuadrado.
- Don Ramón Companys Sanfeliu.
- Don Manuel Guillermo Varela Flores.
- Doña María Elena Etxegoyen Gaztelumendi.
- Don Enrique Martínez Marín.

Secretario: Don Miguel Ángel de Frías Aragón.

Mediante Real Decreto 937/2012, de 15 de junio, se dispone el cese de Doña Rosa Isabel Aza Conejo como Presidenta de la Comisión Nacional del Sector como consecuencia de la renuncia presentada por ella y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.a) de la Ley 2/2011, de 4 de marzo. El Vicepresidente asume, a partir de dicha fecha, la Presidencia en funciones.

El Consejo de la Comisión, en la reunión celebrada el 31 de octubre de 2012, acuerda por unanimidad el cese, a petición propia, de Don Miguel Ángel de Frías Aragón como Secretario del Consejo y Secretario General de la Comisión Nacional del Sector Postal, acordándose, en esa misma reunión, el nombramiento de Doña María Elena Gomis Muñoz, responsable del Departamento Técnico.

**Estructura organizativa (a 31/12/2012):**

- Secretaría General: María Elena Gomis Muñoz
- Unidad de Relaciones Internacionales: María Jesús Petrement Rodríguez
- Departamento Técnico: Vacante.
- Departamento de Inspección: Rafael Azuaga Soler.
- Departamento Jurídico: Francisco Pizarro Baños.
- Gerencia: Pedro Martínez Milla.

Personal:

Categoría	Cifra Media 2012			Dato 31/12/2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Funcionarios A-1	1,83	3	4,83	1	3	4
Funcionarios A-2	5	4,42	9,42	5	5	10
Funcionarios C-1	3	4	7	3	4	7
Funcionarios C-2	2	0	2	2	0	2
Total	11,83	11,42	23,25	11	12	23

La CNSP actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines, con autonomía orgánica y funcional y plena independencia de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo está sometida al control parlamentario y judicial.

Las relaciones que, en el ejercicio de sus funciones, establezca con el Gobierno y la Administración General del Estado se desarrollarán a través del titular del Ministerio de Fomento.

#### V.2 Base de presentación de las Cuentas

##### – Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Comisión a 31 de diciembre de 2012, en ellas se han seguido las instrucciones recogidas en la normativa de aplicación, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Comisión Nacional del Sector Postal.

La presentación de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Sector Postal se sujetan a la reglamentación contable recogida en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Con fecha 22 de mayo de 2013 fue aprobado definitivamente, en las Cortes Generales, el Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El objeto de esta Ley es la creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que agrupará las funciones de supervisión de los anteriores organismos reguladores independientes. El Proyecto de Ley mencionado contempla:

- La constitución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia implicará la extinción, entre otros, de la Comisión Nacional del Sector Postal.
- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia asumirá los medios materiales, incluyendo, en particular, sistemas y aplicaciones informáticas de los organismos extinguidos.

- Los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad determinarán los saldos de tesorería y los activos financieros de los organismos que se extinguen que deban incorporarse a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- Los bienes inmuebles y derechos reales de titularidad de los organismos reguladores extinguidos que resulten innecesarios para el ejercicio de las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se incorporarán al patrimonio de la Administración General del Estado.

Las cuentas anuales cumplen los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad, y con los principios contables de carácter económico patrimonial y presupuestario, tal y como se recoge el marco conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública.

- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo las cifras de ambos ejercicios comparables.

- Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido corregidas por algunas operaciones devengadas en dicho ejercicio y de las cuales no se tuvo constancia en el momento de su formulación y aprobación, en sus aspectos más significativos corresponden a una sanción impuesta por importe de 100.000 euros. El efecto conjunto de las correcciones registradas representa un mayor resultado neto del ejercicio 2011 y por lo tanto un mayor patrimonio neto de la Comisión por importe de 99.352,18 euros, cuya contrapartida queda recogida en el activo del balance dentro del epígrafe de deudores y cuentas a cobrar.

### *V.3 Normas de reconocimiento y valoración*

#### a) Inmovilizado intangible

Recoge la contabilización de la adquisición programas informáticos, tanto programas de comercialización generalizada como programas realizados a medida, registrados por su precio de adquisición.

Todos valorados según el modelo de coste.

La dotación de la amortización está individualizada para cada uno de los tipos anteriormente señalados:

- se dota amortización para los programas de comercialización generalizada, al coeficiente máximo (33%), según lo establecido en las tablas de amortizaciones establecidas en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- se dota amortización para las aplicaciones informáticas realizadas a medida, al tipo mínimo (16,66 %), según lo establecido en las tablas de amortización establecidas en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

## b) Inmovilizado material

Las partidas de balance incluidas en este epígrafe corresponden a "Otro inmovilizado material" que recoge las cuentas de mobiliario, equipos para el proceso de información y otro inmovilizado.

Todos valorados según el modelo de coste.

Se dota amortización de este inmovilizado a los coeficientes que se detallan, y dentro de los límites establecidos en las tablas de amortización aprobadas por el R.D. 1777/2004 de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

-Mobiliario.....	10,00 %
-Equipos para proceso de información.....	12,50 %
-Otro inmovilizado:	
Máquinas copiadoras y reproductoras.....	15,00 %
Otro equipamiento auxiliar.....	10,00 %

## c) Activos y pasivos financieros

- Créditos y partidas a cobrar.

Con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

La totalidad de las deudas registradas por la Comisión tienen vencimiento a corto plazo.

La valoración posterior de los créditos y partidas a cobrar será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2012 se han deteriorado la totalidad de los créditos vencidos en el ejercicio 2011 y que no están garantizados.

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual

A los efectos de su valoración son clasificados como pasivos financieros a valor amortizado y con carácter general, los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### V.4 Inmovilizado material

Partidas:

Otro inmovilizado material, recoge las cuentas de mobiliario, equipos para el proceso de información y otro inmovilizado.

Todos valorados según el modelo de coste.

Coefficientes de amortización utilizados:

Se dota amortización según los coeficientes máximos aprobado por R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

- Mobiliario.....10,00 %

-Equipos para proceso de información.....12,50 %

-Otro inmovilizado:

Máquinas copiadoras y reproductoras.....15,00 %

Otro equipamiento auxiliar.....10,00 %

El movimiento durante el ejercicio de la partida del balance incluida en este epígrafe, "Otro inmovilizado material", es la siguiente:

Saldo Inicial	Entradas	Amortz. Ejercicio	Saldo Final
137.955,09	429,17	16.679,49	121.704,77

#### V.5 Activos financieros: estado resumen de la conciliación de la Memoria

a) Otras inversiones financieras, registradas en el epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo", corresponden a una fianza depositada para la utilización de una máquina dispensadora de agua.

b) Entre las deudas por operaciones de gestión, cabe destacar:

- Deudas avaladas ante entidades financieras por importe de 68.132,40 euros, inscritas en el Registro Especial de Avaluos: N° de inscripción 2012/001622.
- Deudas por sanciones firmes en vía administrativa, pendientes de recurso ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por importe de 325.202 euros.

c) El epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", recoge por importe de 30.070,29 euros, fondos recaudados por la gestión del Fondo de Financiación, contemplado en el artículo 29 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, cuya contrapartida está registrada en el epígrafe de "Otras cuentas a pagar" del Pasivo del Balance adjunto.

#### V.6 Pasivos financieros: situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías

Los pasivos financieros registrados corresponden a las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad, entre los que se incluyen 30.070,29 euros correspondientes a la gestión del Fondo de Financiación de las obligaciones de servicio público del servicio postal universal impuestas al operador designado, como se indica en el punto anterior

#### V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencia de capital, según lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 y sus modificaciones posteriores.

- Importe.....1.000,00
- A 31 de diciembre pendiente.....0,00
- Imputación a resultados del 100 %

#### V.8 Provisiones y contingencias

Se han provisionado la totalidad de los créditos con origen en el ejercicio 2011 y que no se encuentran garantizados.

Saldo inicial..... 0,00

Aumento.....101.562,57

Saldo final.....101.562,57.

## V.9 Información presupuestaria

COMISIÓN NACIONAL DEL SECTOR POSTAL - 2012						
F.23. INFORMACION PRESUPUESTARIA						
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	800.000,00	0	800.000,00	841.189,62	41.189,62	5,15
b) Tasas	800.000,00	0	800.000,00	841.189,62	41.189,62	5,15
c) Otros ingresos tributarios			0	0	0	0
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0	0
a) Del ejercicio	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0	0
a.2) transferencias	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0	0
- de la Administración General del Estado	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0	0
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	0	0	0	0	0	0
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>			0	0	0	0
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			0	0	0	0
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0		0	366.203,00	366.203,00	0
<b>7. Excesos de provisiones</b>			0	0	0	0
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	801.000,00	0	801.000,00	1.208.392,62	407.392,62	50,86
<b>8. Gastos de personal</b>	-1.507.000,00	0	-1.507.000,00	-1.368.487,28	138.512,72	-9,19
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.359.000,00	0	-1.359.000,00	-1.267.434,99	91.565,01	-6,74
b) Cargas sociales	-148.000,00	0	-148.000,00	-101.052,29	46.947,71	-31,72
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	0	0	0	0	0	0
<b>10. Aprovisionamientos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-1.513.000,00	0	-1.513.000,00	-580.776,59	932.223,41	-61,61
a) Suministros y otros servicios exteriores	-1.509.000,00	0	-1.509.000,00	-575.363,16	933.636,84	-61,87
b) Tributos	-4.000,00	0	-4.000,00	-5.413,43	-1.413,43	35,34
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-53.000,00	0	-53.000,00	-41.309,55	11.690,45	-22,06
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-3.073.000,00	0	-3.073.000,00	-1.990.573,42	1.082.426,58	-35,22
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	-2.272.000,00	0	-2.272.000,00	-782.180,80	1.489.819,20	-65,57
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0	0	0	0	0	0
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	0	0	0	0	0	0
a) Ingresos			0	0	0	0
b) Gastos			0	0	0	0
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	-2.272.000,00	0	-2.272.000,00	-782.180,80	1.489.819,20	-65,57
<b>15. Ingresos financieros</b>	0	0	0	4.131,53	4.131,53	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	4.131,53	4.131,53	0
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0	0	0	0
b.2) Otros			0	4.131,53	4.131,53	0
<b>16. Gastos financieros</b>	0	0	0	-3.057,92	-3.057,92	0
b) Otros			0	-3.057,92	-3.057,92	0
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			0	0	0	0
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0	0	0	0	0	0
<b>19. Diferencias de cambio</b>			0	0	0	0
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0	0	0	-101.562,57	-101.562,57	0
b) Otros			0	-101.562,57	-101.562,57	0
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			0	0	0	0
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	0	0	0	-100.488,96	-100.488,96	0
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	-2.272.000,00	0	-2.272.000,00	-882.669,76	1.389.330,24	-61,15
<p>Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:</p> <p>A) Total de ingresos de gestión ordinaria. Desviación 50,86 %. Producida por la imposición de sanciones en el ámbito de las competencias de la Comisión. Cargas Sociales Desviación -31,72 %. Producida por los menores costes de Seguridad Social como consecuencia de la disminución de personal. Otros gastos de gestión ordinaria Desviación -61,61 %. Disminución de gasto corriente. Adopción de acuerdos de gestión conducentes a la reducción de gasto corriente. Tributos Desviación 35,34 debido a la aplicación de retenciones a los ingresos financieros. 12. Amortización del inmovilizado Desviación -22,06 %. Se produce como consecuencia de la no realización de inversiones previstas en elementos de inmovilizado. IV Resultado Desviación -61,15 %. Resultado de la desviación positiva en ingresos y la disminución de los gastos previstos.</p>						

COMISIÓN NACIONAL DEL SECTOR POSTAL - 2012						
F.23.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIALMENTE PREVISTO	DESVIACIONES DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	1.711.000,00	0	1.711.000,00	1.833.685,71	122.685,71	7,17
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	800.000,00	0	800.000,00	806.345,92	6.345,92	0,79
2. Transferencias y subvenciones recibidas	862.000,00	0	862.000,00	863.019,00	1.019,00	0,12
3. Ventas netas y prestaciones de servicios			0	0	0	0
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	49.000,00	0	49.000,00	51.030,00	2.030,00	4,14
5. Intereses y dividendos cobrados			0	4.131,53	4.131,53	0
6. Otros Cobros			0	109.159,26	109.159,26	0
<b>B) Pagos</b>	2.956.000,00	0	2.956.000,00	2.093.051,73	-862.948,27	-29,19
7. Gastos de personal	1.496.000,00	0	1.496.000,00	1.395.099,63	-100.900,37	-6,74
8. Transferencias y subvenciones concedidas			0	0	0	0
9. Aprovisionamientos			0	0	0	0
10. Otros gastos de gestión	1.362.000,00	0	1.362.000,00	610.270,45	-751.729,55	-55,19
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	98.000,00	0	98.000,00	70.530,00	-27.470,00	-28,03
12. Intereses pagados			0	2.987,63	2.987,63	0
13. Otros pagos			0	14.164,02	14.164,02	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	-1.245.000,00	0	-1.245.000,00	-259.366,02	985.633,98	-79,17
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	0	0	0	0	0	0
1. Venta de inversiones reales			0	0	0	0
2. Venta de activos financieros			0	0	0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión			0	0	0	0
<b>D) Pagos:</b>	195.000,00	0	195.000,00	150.066,15	-44.933,85	-23,04
4. Compra de inversiones reales	195.000,00	0	195.000,00	150.066,15	-44.933,85	-23,04
5. Compra de activos financieros			0	0	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión			0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	-195.000,00	0	-195.000,00	-150.066,15	44.933,85	-23,04
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0	0	0	0	0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			0	0	0	0
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			0	0	0	0
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	0	0	0	0	0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables			0	0	0	0
4. Préstamos recibidos			0	0	0	0
5. Otras deudas			0	0	0	0
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	0	0	0	0	0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables			0	0	0	0
7. Préstamos recibidos			0	0	0	0
8. Otras deudas			0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación			0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>						
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+III+IV+V)</b>						
	-1.440.000,00	0	-1.440.000,00	-409.432,17	1.030.567,83	-71,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.749.000,00	0	2.749.000,00	2.749.064,52	64,52	0
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.309.000,00	0	1.309.000,00	2.339.632,35	1.030.632,35	78,73
Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:						
B) 10. Otros gastos de gestión Desviación -55,19 %. Desviación en consonancia con la disminución de gasto realizado. B) 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes. Desviación -28,03 %. Consecuencia de la no aplicación de Tasa F.S.P. D) 4. Compra de inversiones reales. Desviación -23,04. Desviación como consecuencia de la no realización de inversiones presupuestadas. VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO... Desviación -71,57 %						

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

## 1. Liquidez inmediata

$$\text{Fondos líquidos} / \text{Pasivo corriente} \\ 2.339.632,35 / 365.154,93 = 640,72$$

## 2. Liquidez a corto plazo

$$\text{Fondos líquidos} + \text{derechos pendientes de cobro} / \text{Pasivo corriente} \\ 2.339.632,35 + 381.129,38 / 365.154,93 = 745,10$$

## 3. Liquidez general

$$\text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} \\ 2.720.761,73 / 365.154,93 = 745,10$$

## 4. Endeudamiento

$$(\text{Pasivo corriente} + \text{pasivo no corriente})$$

$$(\text{Pasivo corriente} + \text{pasivo no corriente} + \text{patrimonio neto})$$

$$(365.154,93 + 0,00) / (365.154,93 + 0,00 + 2.680.815,10) = 11,99$$

## 5. Relación de endeudamiento

$$\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo no corriente}$$

$$365.154,93 / 0,00 = 0$$

## 6. Cash-flow

$$\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$$

## Flujos netos de gestión

$$(365.154,93 + 0,00) / -259.366,02 = -140,79$$

## 7. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

## 1) Estructura de los ingresos

Ingresos de Gestión Ordinaria (I.G.Or)			
ING. TRIB / I.G.OR	TRANSF / I.G.OR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
69,61 %	0,08 %	0,00 %	30,30 %

## 2) Estructura de los gastos

Gastos de Gestión Ordinaria (G.G.Or)			
G.PER / G.G.OR	TRANSF / G.G.OR	APROV / G.G.OR	Resto G.G.OR / G.G.OR
68,75 %	0 %	0 %	31,25 %

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

$$\text{Gastos de gestión ordinaria} / \text{Ingresos de gestión ordinaria}$$

$$1.990.573,42 / 1.208.392,62 = 164,73$$

## V.11 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos a incorporar en este punto.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2012**  
**Plan de Auditorías 2013**  
**Comisión Nacional del Sector Postal (CNSP)**

**ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**
- III. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Comisión Nacional del Sector Postal (CNSP) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere este informe fueron formuladas por la Comisión el día 4 de junio de 2012 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

La Comisión inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 25 de marzo de 2012 siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

**II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 7 de junio de 2012 esta Intervención Delegada en el Ministerio de Fomento emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero electrónico 00905\_2012\_F\_130604\_095054\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B1F72AFC80D369B20072B68ACEDC8005 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### **III. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Sector Postal (CNSP) correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración General del Estado por Don José Luis Jacobo Burguillo Interventor Delegado sustituto en la Comisión Nacional del Sector Postal (CNSP), en Madrid a 11 de junio de 2013.*